

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.492

Lunes 6 de Julio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2831228

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

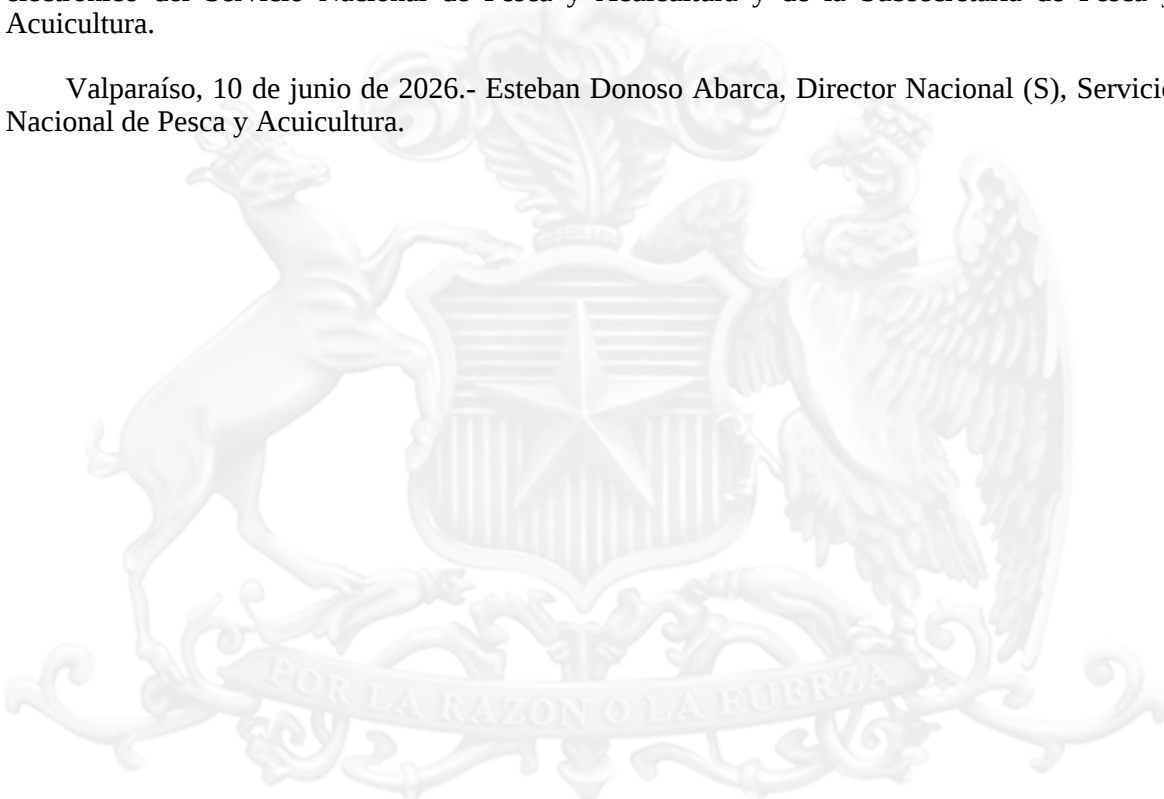
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

EXTRACTO

Por resolución exenta número DN-1.751/2026, de fecha 10 de junio de 2026, de este Servicio, se modifica resolución exenta N° DN-2.077/2025, de fecha 17 de julio de 2025, de este Servicio, que estableció descanso sanitario coordinado para la Agrupación de Concesiones de Salmónidos número ACS 4 A., conforme lo que indicó.

El texto íntegro de la resolución indicada, se encuentra publicado en los sitios de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 10 de junio de 2026.- Esteban Donoso Abarca, Director Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.



CVE 2831228

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl